



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 004GG

I.F. N°004/05.01.2026

I.F. N°300/13.10.2025
I.F. N°289/03.10.2025
I.F. N°272/15.09.2025
I.F. N°242/18.08.2025
I.F. N°232/11.08.2025
I.F. N°222/06.08.2025
I.F. N°202/22.07.2025
I.F. N°169/27.06.2025

I.F. N°69/19.03.2025
I.F. N°315/03.12.2024
I.F. N°299/11.11.2024
I.F. N°133/22.05.2024
I.F. N°013/11.01.2024
I.F. N°114/31.05.2023

Informe Financiero Complementario

Proyecto de ley que crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado

Boletín N°15.975-25

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones (N°272-373), modifican el proyecto de ley en los siguientes aspectos principales:

- a) Se considera la conducta previa en las sanciones aplicadas a los infractores de la ley.
- b) Se incorpora principio de proporcionalidad en la aplicación de sanciones señaladas en la ley.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Las presentes indicaciones se realizarán en el marco de los recursos ya otorgados para la implementación de este proyecto de ley en Informes Financieros antecedentes, razón por la cual **no irrogarán un mayor gasto fiscal**.

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al Proyecto de ley que crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 004GG

I.F. N°004/05.01.2026

I.F. N°300/13.10.2025

I.F. N°289/03.10.2025

I.F. N°272/15.09.2025

I.F. N°242/18.08.2025

I.F. N°232/11.08.2025

I.F. N°222/06.08.2025

I.F. N°202/22.07.2025

I.F. N°169/27.06.2025

I.F. N°69/19.03.2025

I.F. N°315/03.12.2024

I.F. N°299/11.11.2024

I.F. N°133/22.05.2024

I.F. N°013/11.01.2024

I.F. N°114/31.05.2023

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
JAVIERA MARTÍNEZ FARÍÑA
Directora de Presupuestos

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
SUB DIRECTOR
Ministerio de Hacienda

Visado Subdirección de Presupuestos:

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
SUBDIRECCIÓN DE
RACIONALIZACIÓN
FUCIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA

Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública: